

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019 DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Sesión Extraordinaria: 23 enero de 2019.
Punto del Orden del Día: Número 2.3

Índice

Introducción	3
1. Marco legal	5
2. Objetivos generales	5
3. Objetivos específicos y Líneas de acción	7
4. Programación de sesiones 2019	14
Anexo: Asuntos a tratar por la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional durante el ejercicio 2019.	16

Abreviaturas utilizadas:

CSPEN: Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional

DESPEN: Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional

INE: Instituto Nacional Electoral

LGIFE: Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

OPLE: Organismos Públicos Locales Electorales.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2019 DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Introducción.

La *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* en su artículo 41 Base V, apartado D, determina que el Instituto regulará la organización y el funcionamiento del Servicio. De igual manera, la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*, en sus artículos 30 numeral 3 y 202 numeral 1, establecen que el Servicio Profesional Electoral Nacional se integra por un cuerpo de servidores públicos de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto y de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), el cual tendrá dos sistemas, uno para el Instituto y otro para los OPLE que se registrarán por el Estatuto vigente.

En el ordenamiento estatutario vigente se disponen las normas que regulan los mecanismos del Servicio, tanto para el sistema aplicable al Instituto, como para el de los OPLE. De igual manera se normaliza la planeación, organización, operación y evaluación del Servicio, así como los mecanismos de selección, ingreso, capacitación, profesionalización, evaluación, cambios de adscripción y rotación, permanencia, incentivos y disciplina de su personal.

La Comisión del Servicio deberá llevar a cabo en el año 2019 las siguientes actividades:

- Vigilar los cambios de adscripción de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema INE.
- Supervisar los programas y tareas orientados a mantener la ocupación de las plazas vacantes generadas durante 2018 y que se generen en 2019, para ocupar cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema INE y del sistema OPLE. Lo anterior, para mantener un alto nivel de ocupación de plazas del Servicio Profesional Electoral en 2019.
- Verificar que el Concurso Público 2019-2020 para el sistema INE y para el sistema OPLE asegure la ocupación oportuna de plazas vacantes del Servicio, con aspirantes que posean capacidades, habilidades, conocimientos, actitudes y potencial idóneo para el adecuado desempeño de sus funciones en el Servicio Profesional Electoral Nacional.
- Revisar y autorizar las propuestas de designación que se presenten para Presidentes de Consejos Locales y Distritales en los Procesos Electorales Locales, Ordinarios y Extraordinarios de 2018-2019, en aquellos casos en que los cargos de Vocal Ejecutivo Local y/o Distrital quedaran vacantes de manera definitiva, el Consejo General deberá emitir un nuevo acuerdo de designación de Presidente de Consejo Local o Distrital.

- Por último, conocer, verificar y en su caso aprobar las tareas sustantivas de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional vinculadas a los mecanismos de ingreso, profesionalización, capacitación, evaluación, promoción, rotación, permanencia, y disciplina, para el sistema INE y para el sistema OPLE, así como supervisar los procedimientos de conciliación de conflictos y de planeación y evaluación del Servicio.

En ese sentido, el Programa de Trabajo de la CSPEN para el año 2019 (Programa) que se presenta a la consideración del Consejo General, se integra en cuatro apartados: en el primero, se atiende al marco legal del cual se desprende el programa; en el segundo se describen los objetivos generales, en el tercero se abordan los objetivos específicos del programa y sus respectivas líneas de acción; y en el cuarto se propone la programación de sesiones.

Finalmente, se incluye un anexo en el que se describe el conjunto de asuntos que serán abordados por la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, a lo largo del ejercicio anual 2019, los cuales se presentan cronológicamente, en forma de calendario mensual por sesión.

1. Marco Legal

Este Programa anual de trabajo de la Comisión del Servicio tiene como propósito dar consecución al artículo 9, párrafo 1, inciso a) del *Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral*, que la Comisión del Servicio presenta a la consideración del Consejo General.

De igual forma, el artículo 10, fracción I del Estatuto otorga a la Comisión del Servicio las atribuciones para analizar, aprobar y supervisar los programas de la DESPEN y del Servicio, los objetivos generales del Ingreso, la Profesionalización, la Capacitación, la Evaluación del Desempeño, la Promoción, los Incentivos y el Procedimiento Laboral Disciplinario de los Miembros del Servicio para el sistema INE y para el sistema OPLE, así como que los procesos del Servicio se apeguen a la normativa secundaria aplicable; cuidando que la organización y desarrollo del Servicio Profesional Electoral Nacional se realice con estricto y riguroso apego a los mandatos normativos previstos en los artículos 201, 202, 203, 204 y 206 de la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*.

Todo lo anterior, con el propósito fundamental que el Consejo General ejerza la facultad de vigilar la oportuna integración y adecuado funcionamiento de los órganos del Instituto, conforme lo establece el artículo 44, párrafo 1, inciso b) de la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*.

Es en este contexto, en el que atendiendo a la disposición del artículo 9, párrafo 1, inciso a) del Reglamento de Comisiones del Consejo General, la Comisión del Servicio hace entrega al Consejo General del presente Programa Anual de Trabajo 2019.

2. Objetivos generales

La Comisión del Servicio se plantea los siguientes objetivos generales para el año 2019:

1. Supervisar el ingreso y la incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, a través del Concurso Público 2019-2020.
2. Dar seguimiento a las tareas y programas orientados a mantener la ocupación de vacantes del SPEN del sistema INE y del sistema OPLE.
3. Supervisar que la DESPEN actúe conforme al marco de atribuciones y competencias establecido en el Estatuto, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las formalidades y reglas que regulan el procedimiento laboral disciplinario, así como la designación de presidentes de Consejos Locales y Distritales para los procesos electorales locales, ordinarios y extraordinarios de los años 2018-2019.

4. Conocer, analizar y, en su caso, aprobar las actividades que el Estatuto vigente en materia del SPEN mandate a desarrollar a la DESPEN en materia de ingreso, profesionalización, capacitación, evaluación, promoción, rotación, permanencia, disciplina, así como en conciliación de conflictos, planeación y evaluación del Servicio.
5. Supervisar que el otorgamiento de Titularidad a los miembros del Servicio, para el sistema del Instituto y para el sistema de los OPLE, se realice con apego a la normatividad vigente y aplicable: esto es, con base en el Estatuto y los Lineamientos específicos en la materia y en su caso el Modelo de Equivalencias para el reconocimiento de la Titularidad a los miembros de los OPLE que ingresaron al Servicio por la vía de la certificación.
6. Verificar que el otorgamiento de Promociones en Rango a los miembros del Servicio, para el sistema del Instituto y para el sistema de los OPLE, se ajuste puntualmente a lo establecido en la normatividad actual aplicable: el Estatuto, los Lineamientos específicos vigentes y en su caso el Modelo de equivalencias para el reconocimiento de rangos a los miembros de los OPLE que ingresaron al Servicio por la vía de la certificación.
7. Revisar que el otorgamiento de Incentivos a los miembros del Servicio, para el sistema del Instituto y para el sistema de los OPLE, se lleve a cabo con apego a la normatividad vigente, establecida para el efecto: conforme al Estatuto, los Lineamientos correspondientes y los Programas anuales específicos que los OPLE previamente hayan presentado y recibido aprobación.
8. Observar que el proceso que se lleve a cabo para el otorgamiento del Premio Especial al Mérito Extraordinario a los miembros del Servicio del sistema del Instituto, se realice con apego a la normatividad vigente: el Estatuto y los Lineamientos en la materia y en condiciones de igualdad de oportunidades, transparencia y reconocimiento al mérito.
9. Supervisar que la DESPEN actúe conforme al marco de atribuciones y competencias establecido en el Estatuto, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las formalidades y reglas que regulan el procedimiento laboral disciplinario, las resoluciones que se emitan por las inconformidades que presenten los miembros del Servicio respecto del resultado de la evaluación anual del desempeño 2016 y por las que presenten con motivo del resultado de la evaluación anual del desempeño 2017, así como la designación de presidentes de Consejos Locales y Distritales para los procesos electorales locales y extraordinarios de los años 2019 y 2020.
10. Verificar que las actividades previstas en el presente programa se orienten en su conjunto al fortalecimiento y consolidación del sistema de Servicio Profesional Electoral en los Organismos Públicos Locales Electorales.

11. Avanzar en el análisis de las disposiciones estatutarias y de la normatividad que comprende el conjunto de lineamientos que regulan al Servicio Profesional Electoral Nacional, con el propósito de simplificar la tramitación de los asuntos que llegan a los órganos colegiados del Instituto, en materia del servicio civil de carrera.

12. Alinear de manera clara y precisa las responsabilidades y las atribuciones expresas, conferidas a la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, a la Junta General Ejecutiva del Instituto y a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Es conveniente señalar que los objetivos generales y los objetivos específicos de la Comisión, tienen un carácter enunciativo y no limitativo.

Enseguida se presentan los objetivos específicos que la CSPEN deberá cumplir durante 2019, así como sus respectivas líneas de acción.

Antes de abordar los objetivos específicos, se contemplan en el corto y mediano plazo un conjunto de **ejes rectores** del Servicio Profesional Electoral Nacional, que la Comisión del Servicio se abocará a supervisar y que son los siguientes:

- a) Transitar hacia un servicio profesional más **especializado** en lo electoral, sin dejar de lado el **desarrollo humano**.
- b) **Fortalecer las competencias** clave (ética), directivas y técnicas de los miembros del SPEN que se reflejen en un mejor desempeño y en mejores ambientes laborales
- c) Gestionar el **talento** de las personas mediante el **mérito** tanto para su **ingreso** y **permanencia** y que el buen desempeño dé lugar al **reconocimiento** institucional.
- d) Dirigir el **cambio generacional** de los miembros del SPEN (horizonte al año 2025), con la debida planeación estratégica.
- e) Mejorar la capacidad de **aprendizaje y adaptación** de los Miembros del Servicio, tanto en la adquisición de nuevos conocimientos y manejo de nuevas tecnologías, como por el nuevo entorno político y ciudadano.
- f) Consolidar, en el corto plazo (3 años), el Servicio Profesional en los **OPLE**, bajo una perspectiva de organización única.

3. Objetivos específicos y Líneas de acción

3.1 Supervisar los trabajos relativos a la ocupación de cargos y puestos exclusivos del SPEN, con el propósito de garantizar su adecuada y oportuna integración para el funcionamiento de los órganos del Instituto.

Líneas de acción

3.1.1 Verificar que la plantilla del SPEN, del sistema INE y del sistema OPLE se mantenga integrada con base en las disposiciones establecidas en la normativa vigente.

3.1.2. Supervisar que el porcentaje de cobertura de las plazas del Servicio sea el más alto posible comparado con el de 2018.

3.1.3 Observar que sean difundidas de manera permanente las plazas vacantes exclusivas del SPEN.

3.1.4 Conocer, y en su caso, aprobar la emisión de la o las Convocatorias del Concurso Público 2019-2020, del sistema del Instituto Nacional Electoral.

3.1.5. Conocer, y en su caso, aprobar la Declaratoria de vacantes de la o las Convocatorias del Concurso Público 2019-2020, del sistema del Instituto Nacional Electoral.

3.1.6 Conocer, y en su caso aprobar la incorporación de las personas ganadoras de la o las Convocatorias del Concurso Público 2019-2020.

3.1.7 Supervisar que la ocupación de cargos y puestos del Servicio a través de la figura de Encargados del Despacho se realice conforme a las disposiciones previstas en el Estatuto y demás normativa aplicable.

3.1.8 Verificar que la DESPEN coadyuve con la Dirección Jurídica en el desahogo de las impugnaciones mediante Recurso de Inconformidad interpuesto ante la Secretaría Ejecutiva o Juicios para dirimir conflictos laborales entre el Instituto y sus funcionarios, así como para la Protección de Derechos Político Electorales, interpuestos ante las salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con motivo de actos derivados de los procedimientos de ocupación de plazas mediante concurso público o lista de reserva del mismo y por cambios de adscripción o rotación.

3.1.9 Supervisar que la DESPEN conozca, revise y emita opinión sobre los dictámenes de reingreso y presente a la Comisión el correspondiente Anteproyecto de Acuerdo para la aprobación por este Órgano Colegiado.

3.2 Supervisar las actividades relativas a la ocupación de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, con el propósito de garantizar la adecuada y oportuna integración de sus órganos ejecutivos y técnicos.

Líneas de acción

3.2.1 Supervisar que los mecanismos de ocupación de plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional en el Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, se lleve

a cabo conforme a las disposiciones establecidas en el Estatuto, Lineamientos y normativa aplicable en la materia.

3.3 Supervisar los trabajos relativos a los perfiles referenciales que integrarán los instrumentos de evaluación de los Concursos Públicos 2019-2020

Líneas de acción

3.3.1 Supervisar la integración de los comités que se encargarán de la revisión, actualización y, en su caso la elaboración, de los perfiles referenciales que serán la base para la integración de los instrumentos de evaluación de los concursos públicos, del sistema INE.

3.4 Promover el fortalecimiento de las actividades del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral con una visión nacional, que fomente en los Miembros del Servicio los conocimientos básicos, profesionales y especializados, así como las habilidades, las actitudes, las aptitudes y los valores tendientes al desarrollo y mejoramiento de sus competencias, con el propósito de impulsar y fortalecer su desempeño profesional.

Líneas de acción

3.4.1 Fortalecer la Fase Especializada del Programa de Formación mediante el uso de recursos interactivos, que permitan el mejor aprovechamiento de las herramientas tecnológicas del Centro Virtual INE en apoyo al aprendizaje de los MSPEN.

3.4.2 Verificar que en la mejora y actualización de los contenidos del Programa de Formación se identifiquen fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad en el marco de la nueva realidad institucional.

3.4.3 Garantizar que la administración del Programa de Formación y la impartición de los periodos académicos permita la optimización de los recursos en los tiempos de gestión académica, así como la interacción entre los Miembros del Servicio.

3.5 Supervisar y conocer la impartición de las actividades del Mecanismo de Capacitación, las autorizaciones en materia Actividades Externas, las solicitudes Disponibilidad y las Asesorías del Mecanismo para los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional (MSPEN).

Líneas de acción

3.5.1 Supervisar y conocer las actualizaciones de las Actividades de Capacitación del Catálogo del Mecanismo del INE, de los OPLE, y/o de terceros para el desarrollo profesional y especialización de los MSPEN.

3.5.2 Supervisar las actividades de la DESPEN sobre las solicitudes y registro de las actividades de Capacitación externa de los MSPEN.

3.5.3 Supervisar las actividades de Asesoría de la DESPEN para la inducción al puesto o cargo de los MSPEN.

3.5.4. Supervisar las autorizaciones de la DESPEN en materia de Actividades Externas

3.5.5 Revisar y opinar sobre las solicitudes que atienda la DESPEN en materia de disponibilidad de los MSPEN del sistema INE y conocer las autorizadas por los OPLE.

3.5.6 Dar seguimiento a las acciones de supervisión de la DESPEN a los OPLE en la observancia de la normatividad de capacitación, actividades externas, disponibilidad y asesorías.

3.6 Supervisar que la DESPEN coordine el diseño de metas, de lineamientos y la aplicación de la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio en los sistemas INE y OPLE.

Líneas de acción

3.6.1 Supervisar las actividades de la DESPEN para el diseño de metas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio del sistema del Instituto y del sistema OPLE, así como para la incorporación, modificación y eliminación de metas, conforme a lo establecido en el Estatuto y los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño correspondientes.

3.6.2 Autorizar las metas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio del sistema del Instituto y del sistema OPLE, para su presentación ante la Junta General Ejecutiva.

3.6.3 Supervisar las actividades de la DESPEN en el diseño de los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio del sistema del Instituto y del sistema OPLE, del periodo septiembre 2019 a agosto 2020, conforme a lo establecido en el Estatuto.

3.6.4 Autorizar los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio del sistema del Instituto y del sistema OPLE, del periodo septiembre 2019 a agosto 2020.

3.6.5 Supervisar las actividades de la DESPEN para coordinar la aplicación de la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio del sistema del Instituto y del sistema OPLE, del periodo septiembre 2018 a agosto 2019.

3.6.6 Conocer los resultados de la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto, del periodo septiembre 2018 a agosto 2019, que presente la DESPEN, previo a su presentación a la Junta General Ejecutiva para su aprobación, en su caso.

3.6.7 Conocer los resultados de la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE, del periodo septiembre 2018 a agosto 2019, que presente la DESPEN, y que apruebe el Órgano Superior de Dirección del OPLE.

3.6.8 Supervisar que se mejore la calidad de la información de la Evaluación del Desempeño en lo concerniente a la calidad y objetividad de sus metas, con el fin que este proceso adquiera reconocimiento y aceptación en los funcionarios de carrera de los OPLE.

3.6.9 Verificar que se amplíe y mejore la culturización y sensibilización de la Evaluación del Desempeño en los miembros del Servicio del sistema del Instituto y del sistema OPLE.

3.6.10 Supervisar la capacitación sobre Evaluación del Desempeño de los MSPEN del sistema del Instituto y del sistema OPLE.

3.7 Supervisar que la DESPEN actúe conforme al marco de atribuciones y competencias establecido en el Estatuto y en los Lineamientos de la materia, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las formalidades y reglas que regulan las resoluciones que se emitan por las inconformidades que presentaron los miembros del Servicio respecto del resultado de la evaluación anual del desempeño septiembre 2016 a agosto 2017 y por las que presenten con motivo del resultado de la evaluación anual del desempeño septiembre 2017 a agosto 2018.

Líneas de acción

3.7.1 Supervisar y en su caso aprobar los proyectos de resoluciones de las inconformidades recibidas con motivo de los resultados que obtuvieron los miembros del Servicio del sistema INE en la evaluación del desempeño septiembre 2016 a agosto 2017.

3.7.2 Supervisar y en su caso aprobar los proyectos de resoluciones de las inconformidades recibidas con motivo de los resultados que obtuvieron los miembros del Servicio del sistema INE en la evaluación del desempeño septiembre 2017 a agosto 2018.

3.7.3 Requerir los cumplimientos de sentencias en materia de inconformidades a la evaluación del desempeño de los ejercicios 2016 y septiembre 2016 a agosto 2017.

3.8 Supervisar que la DESPEN lleve a cabo una verificación, de manera precisa y transparente, de los requisitos establecidos en la normativa vigente y que hayan sido cumplidos por parte de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, para identificar a los merecedores del otorgamiento de Titularidad, de Promociones en Rango, de Incentivos y al o los ganadores del Premio Especial al Mérito Extraordinario para los miembros del Servicio en el sistema del Instituto.

Líneas de acción

3.8.1 Revisar que la DESPEN cuente con la información y documentación que sea soporte suficiente para identificar a los MSPEN, en el sistema del Instituto, que cubren los requisitos normativos para el otorgamiento de la Titularidad en el cargo o puesto que ocupan.

3.8.2 Autorizar el otorgamiento de las Titularidades que le proponga la DESPEN, previo a su presentación a la Junta General Ejecutiva y verificar que se realicen las gestiones procedentes, ante las instancias administrativas correspondientes y se informe a los MSPEN a quienes se aprobó la Titularidad en el sistema del Instituto.

3.8.3 Supervisar que la DESPEN cuente con la información y documentación que sea soporte suficiente, para identificar a los MSPEN, en el sistema del Instituto, que cubren con los requisitos normativos para obtener una Promoción en Rango.

3.8.4 Autorizar el otorgamiento de las promociones en rango que proponga la DESPEN, previo a su presentación a la Junta General Ejecutiva, y verificar que se realicen las gestiones procedentes, ante las instancias administrativas correspondientes y se informe a los MSPEN ganadores de Promoción en Rango, en el sistema del Instituto.

3.8.5 Verificar que la DESPEN disponga de la información y documentación suficiente, que respalde la identificación de los MSPEN, del sistema del Instituto, que forman parte del universo de elegibles, y que además cumplan con los demás requisitos que establece los Lineamientos en la materia, para que puedan ser acreedores a uno o más incentivos.

3.8.6 Autorizar el otorgamiento de Incentivos que proponga la DESPEN, previo a su presentación a la Junta General Ejecutiva, y verificar que se realicen las gestiones procedentes, ante las instancias administrativas correspondientes y se informe a los MSPEN ganadores de incentivos, en el sistema del Instituto.

3.8.7 Revisar las labores del Comité Valorador de Méritos Administrativos y los trabajos que en él presenten los miembros del Servicio.

3.8.8 Participar en los trabajos del Comité Valorador de Méritos Extraordinarios que realiza acciones de análisis, revisión y valoración de propuestas de los MSPEN, relativas al Premio Especial al Mérito Extraordinario.

3.8.9 Supervisar la correcta aplicación de la normatividad vigente para la entrega del Premio Especial al Mérito Extraordinario a miembros del Servicio.

3.9 Verificar que la DESPEN realice una supervisión y revisión adecuadas, de las acciones a cargo de los OPLE, para el reconocimiento y otorgamiento de las Titularidades, Promociones en Rango e Incentivos, conforme a las disposiciones normativas vigentes.

Líneas de acción

3.9.1 Autorizar los informes, dictámenes y demás documentación que le presente la DESPEN, respecto del otorgamiento de la Titularidad en el cargo o puesto a los MSPEN en el sistema OPLE, previa verificación del cumplimiento de requisitos normativos.

3.9.2 Aprobar los informes, dictámenes y demás documentación que le presente la DESPEN, respecto del otorgamiento de promociones en rango a los MSPEN en el sistema OPLE, previa verificación del cumplimiento de requisitos.

3.9.3 Verificar que la DESPEN asesore y acompañe a los Organismos Públicos Locales Electorales en la elaboración de las tablas de asignación económica, la definición de presupuestos y demás requerimientos relativos a las promociones en rango y realice la supervisión de su cumplimiento por parte de los OPLE.

3.9.4 Autorizar los informes, dictámenes, programas y demás documentación que le presente la DESPEN, respecto del otorgamiento de incentivos a los MSPEN en el sistema OPLE, previa verificación del cumplimiento de requisitos.

3.9.5 Verificar que la DESPEN asesore y acompañe a los Organismos Públicos Locales Electorales en la construcción de sus Programas de Incentivos y demás requerimientos y realice la supervisión de su cumplimiento por parte de los OPLE.

3.10 Supervisar que la DESPEN actúe conforme al marco de atribuciones y competencias establecido en el Estatuto, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las formalidades y reglas que regulan el procedimiento laboral disciplinario.

Líneas de acción

3.10.1 Dar seguimiento a la DESPEN, en su carácter de autoridad instructora respecto de las investigaciones que realice orientadas a la comprobación de las conductas probablemente infractoras y elabore los autos respectivos radicando o desechando los asuntos correspondientes.

3.10.2 Dar seguimiento al cumplimiento de los Lineamientos que se emitieron respecto a la conciliación de conflictos, tanto para el sistema del Instituto como para los OPLE.

3.10.3 Dar seguimiento a la supervisión que la DESPEN haga a los OPLE en lo relativo al Procedimiento Laboral Disciplinario.

3.10.4 Dar seguimiento a la capacitación que brinde la DESPEN a los OPLE relativo al Procedimiento Laboral Disciplinario.

3.10.5 Dar seguimiento a la modificación a los artículos 11, 21 y derogación del artículo 23 de los lineamientos aplicables al procedimiento laboral disciplinario y a su recurso de inconformidad para el personal del Instituto.

3.10.6 Verificar que se ofrezca capacitación al personal de los OPLE que funge como autoridad encargada de sustanciar el procedimiento laboral disciplinario.

3.11 Dar seguimiento a la designación que se presenten para Presidentes de Consejos Locales y Distritales en los Procesos Electorales Locales, Ordinarios y Extraordinarios de 2018-2019

Líneas de acción

3.11.1 Supervisar las propuestas de designación que se presenten para Presidentes de Consejos Locales y Distritales en los Procesos Electorales Locales, Ordinarios y Extraordinarios de 2018-2019, en aquellos casos en que los cargos de Vocal Ejecutivo Local y/o Distrital quedaran vacantes de manera definitiva, y en consecuencia el Consejo General deba emitir un nuevo acuerdo de designación de Presidente de Consejo Local o Distrital.

Cabe señalar que los nombramientos y dictámenes aprobados por el Consejo General para el Proceso Electoral Federal 2017-2018, tienen una vigencia hasta la siguiente Elección Federal Ordinaria, por lo que las designaciones que se efectúen en los Procedimientos Electorales Locales obedecerían a las ausencias definitivas mencionadas.

3.12 Conocer y emitir observaciones sobre propuestas para la organización del Servicio

Línea de acción

3.12.1 Considerar la propuesta de actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio con motivo de la modificación de cargos y puestos de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica o de alguna otra Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica, en su caso, emitir observaciones, previo a su aprobación por la Junta General Ejecutiva.

4. Programación de sesiones 2019

La calendarización de las sesiones se hace en apego al artículo 17, numerales 1, 2 y 5 del *Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral* cuyo contenido refiere que las comisiones deberán convocarse preferentemente para dar inicio entre las 9:00 y las 16:30 horas; el Presidente procurará asegurarse de que en la fecha y hora en que se celebrará la sesión a la que se convoca, no se encuentre convocada otra Comisión; además de que la convocatoria deberá hacerse en días y horas hábiles, y

deberá estar acompañada de los documentos y anexos necesarios para el análisis de los puntos a tratar en las sesiones.

Acorde al párrafo primero del artículo 15 del citado *Reglamento* y con el propósito de cumplir con los objetivos, retos y líneas de acción que se precisan, la Comisión del Servicio se reunirá de manera ordinaria cuando menos cada tres meses. Sin embargo, las actividades del Servicio necesitan de un gran número de acuerdos y seguimientos vinculados a la convocatoria del concurso público 2019-2020, así como a la ocupación ágil y oportuna de vacantes, por lo que esto hace que la Comisión del Servicio siempre tenga la posibilidad de celebrar reuniones extraordinarias para tratar asuntos de urgente atención en los términos dispuestos en el Reglamento antes citado.

Para ello, se propone la siguiente calendarización de sesiones:

Programación de las Sesiones de la CSPEN ejercicio 2019

Mes	Día(s) de sesión de la Comisión	Año
Enero	Lunes 14	2019
Febrero	Jueves 14	
Marzo	Jueves 14	
Abril	Jueves 11	
Mayo	Jueves 16	
Junio	Jueves 13	
Julio	Jueves 11	
Agosto	Jueves 15	
Septiembre	Jueves 12	
Octubre	Jueves 17	
Noviembre	Jueves 21	
Diciembre	Jueves 5	
<p>Nota: Las fechas son de carácter enunciativo, no limitativo, ya que están sujetas a las agendas de trabajo de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión del Servicio.</p>		

Anexo

Asuntos a tratar por la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional durante el ejercicio 2019

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

ENERO – DICIEMBRE 2019

Mes	Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
Enero	Informe que presenta la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre las actividades desarrolladas en 2018.	Sí	N/A	Sí	
	Programa Anual de Trabajo 2019 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.	Sí	N/A	Sí	
	Informe sobre el avance en la ejecución del Programa Anual de Trabajo del Servicio Profesional Electoral Nacional para el ejercicio 2018.	Sí	No aplica	No aplica	Este tema solo es competencia de la Comisión del Servicio.
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo del Servicio Profesional Electoral Nacional correspondiente al Ejercicio 2019.	Sí	No aplica	No aplica	Este tema solo es competencia de la Comisión del Servicio.
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se autorizan cambios de adscripción y rotación de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral Nacional Electoral.	Sí	N/A	N/A	En caso necesario.

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

ENERO – DICIEMBRE 2019

Mes	Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la incorporación de metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto del periodo de septiembre 2018 a agosto 2019.	Sí	No	N/A	
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la reposición de los resultados de la Evaluación del Desempeño del ejercicio 2016, de un miembro del Servicio Profesional Electoral, derivado del cumplimiento del Acuerdo Número INE/JGE201/2018, en el cual se acató lo dispuesto en la Sentencia SCM-JLI-6/2018, del índice de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	Sí	No	N/A	
	Informe sobre el Servicio Profesional Electoral Nacional en los Organismos Públicos Locales Electorales: Resultados de los cuestionarios de satisfacción aplicados a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional y a los Titulares de Órganos de Enlace.	Sí	N/A	N/A	

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

ENERO – DICIEMBRE 2019

Mes	Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
Febrero	Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.	SÍ	N/A	N/A	Se aprueban en Sesión Ordinaria.
	Informe sobre el Seguimiento y Cumplimiento de Acuerdos.	SÍ	N/A	N/A	Se presenta en Sesión Ordinaria.
	Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera.	Sí	No	N/A	Es solo de conocimiento y se presenta en Sesión Ordinaria.
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la modificación a los artículos 11, 21 y la derogación del artículo 23 de los Lineamientos aplicables al Procedimiento Laboral Disciplinario y a su Recurso de Inconformidad para el personal del Instituto.	Sí	No	N/A	
	Presentación y en su caso autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la actualización del Catálogo de	Sí	Sí	N/A	

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

ENERO – DICIEMBRE 2019

Mes	Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
	Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional.				
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la incorporación, modificación y/o eliminación de metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto y/o del sistema OPLE del periodo de septiembre 2018 a agosto 2019. (En caso necesario).	Sí	No	N/A	En caso necesario.
Marzo	Presentación y, en su caso, autorización para remitir a la Junta General Ejecutiva el Informe sobre los resultados de la evaluación del Servicio Profesional Electoral Nacional respecto del Ejercicio 2018.	Sí	No	N/A	
	Informe anual de Actividades del Mecanismo de Capacitación así como de las figuras de Actividades Externas, Disponibilidad e Inducciones en el Servicio.	Sí	No	N/A	En caso necesario.
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los resultados de la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto del periodo	Sí	No	N/A	

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

ENERO – DICIEMBRE 2019

Mes	Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
	septiembre 2017 a agosto 2018.				
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la incorporación, modificación y/o eliminación de metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto y/o del sistema OPLE del periodo de septiembre 2018 a agosto 2019. (En caso necesario).	Sí	No	N/A	En caso necesario.
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban modificaciones a los Lineamientos para el otorgamiento de incentivos y para el funcionamiento del Comité Valorador de Méritos Administrativos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema para el Instituto.	Sí	No	N/A	Esta modificación deberá realizarse previo al otorgamiento de Incentivos 2018 e incorporar, entre otras, modificaciones al Índice de Complejidad Operativa.
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional	Sí	No	N/A	

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

ENERO – DICIEMBRE 2019

Mes	Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
	Electoral, por el que se modifican los Lineamientos para otorgar la Titularidad a los Miembros del Servicio del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los OPLE.				
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican los Lineamientos que establecen el procedimiento para otorgar la Titularidad a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema para el Instituto.	Sí	No	N/A	
	Informe sobre el avance en la ejecución del Programa Anual de Trabajo del Servicio Profesional Electoral Nacional para el ejercicio 2019.	Sí	No aplica	No aplica	Este tema solo es competencia de la Comisión del Servicio.
Abril	Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre el sentido de los proyectos de resolución recaídos a los escritos de inconformidad presentados por el personal de carrera por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño septiembre 2016 a agosto 2017.	Sí	No	No aplica	La CSPEN conoce el sentido de las resoluciones y posteriormente se tienen que someter a la aprobación de la JGE.

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

ENERO – DICIEMBRE 2019

Mes	Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la incorporación, modificación y/o eliminación de metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto y/o del sistema OPLE del periodo de septiembre 2018 a agosto 2019. (En caso necesario).	Sí	No	N/A	En caso necesario.
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba proponer al Consejo General del Instituto Nacional Electoral modificar los Lineamientos para integrar los rangos correspondientes a los Cuerpos de la Función Ejecutiva y de la Función Técnica y el procedimiento para otorgar promociones en rango a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema OPLE.	Sí	No	CG lo aprueba / No tiene plazo.	
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba proponer al Consejo General del Instituto Nacional Electoral modificar los Lineamientos para integrar los rangos correspondientes a los Cuerpos de la Función Ejecutiva y de la Función Técnica y el procedimiento para otorgar promociones en rango a los miembros del Servicio Profesional Electoral	Sí	No	CG lo aprueba / No tiene plazo.	

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

ENERO – DICIEMBRE 2019

Mes	Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
	Nacional en el sistema para el Instituto.				
	Presentación del Informe sobre los resultados del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral y la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales correspondiente al periodo académico 2018/1.	Sí	No		
	Informe a la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional y a la Junta General Ejecutiva de los Programas de Incentivos 2020, presentados por los Organismos Públicos Locales Electorales. (En su caso)	Sí	No	N/A	Depende de las modificaciones de los OPLES a sus Programas de Incentivos 2019.
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se emite la Convocatoria para que los miembros del Servicio del Sistema INE participen en el otorgamiento del Premio Especial al Mérito Extraordinario 2019.	Sí	No	N/A	Los 5 procesos electorales locales de 2019, tendrán su jornada el 2 de junio. El periodo de recepción de postulaciones al PEME puede ser Mayo - Junio.

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

ENERO – DICIEMBRE 2019

Mes	Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
Mayo	Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.	Sí	N/A	N/A	Se aprueban en Sesión Ordinaria.
	Informe sobre el Seguimiento y Cumplimiento de Acuerdos.	Sí	N/A	N/A	Se presenta en Sesión Ordinaria.
	Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera.	Sí	No	N/A	Es solo de conocimiento y se presenta en Sesión Ordinaria
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se autorizan cambios de adscripción y rotación de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral.	Sí	N/A	N/A	En caso necesario.
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la incorporación, modificación y/o eliminación de metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del	Sí	No	N/A	En caso necesario.

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

ENERO – DICIEMBRE 2019

Mes	Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
	sistema del Instituto y/o del sistema OPLE del periodo de septiembre 2018 a agosto 2019. (En caso necesario).				
	Presentación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la modificación de los Lineamientos que regulan el mecanismo de Capacitación de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema para el Instituto.	Sí	No	N/A	
	Presentación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la modificación de los Lineamientos que regulan el mecanismo de Capacitación de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE.	Sí	No	N/A	
	Presentación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las modificaciones a los Lineamientos que regulan las Actividades Externas de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema para el Instituto.	Sí	No	N/A	
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la actualización del Índice de	Sí	No	No	Con base en el numeral 2.7 del Anexo Técnico de

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

ENERO – DICIEMBRE 2019

Mes	Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
	Complejidad Operativa, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo INE/JGE170/2016.				los Lineamientos para el otorgamiento de Incentivos vigentes.
Junio	Presentación y en su caso autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral de la Declaratoria de vacantes y la Primera Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 (Sistema INE).	Sí	No	N/A	En caso necesario.
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, sobre las actividades realizadas para el otorgamiento de la Titularidad a los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional que cumplieron con los requisitos normativos.	Sí	No	N/A	Se consideró que la Evaluación del Desempeño se presenta en marzo.

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

ENERO – DICIEMBRE 2019

Mes	Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la incorporación, modificación y/o eliminación de metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto y/o del sistema OPLE del periodo de septiembre 2018 a agosto 2019. (En caso necesario).	Sí	No	N/A	En caso necesario.
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la reposición de los resultados de la Evaluación del Desempeño del periodo septiembre 2016 a agosto 2017, de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional que presentaron escrito de inconformidad. (Depende de la aprobación de los Proyectos de resolución por parte de la JGE).	Sí	No	N/A	Depende de la aprobación de los Proyectos de resolución por parte de la JGE.
Julio	Informe sobre el avance en la ejecución del Programa Anual de Trabajo del Servicio Profesional Electoral Nacional para el ejercicio 2019.	Sí	No aplica	No aplica	Este tema solo es competencia de la Comisión del Servicio.

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

ENERO – DICIEMBRE 2019

Mes	Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la incorporación, modificación y/o eliminación de metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto y/o del sistema OPLE del periodo de septiembre 2018 a agosto 2019. (En caso necesario).	Sí	No	N/A	En caso necesario.
Agosto	Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.	Sí	N/A	N/A	Se aprueban en Sesión Ordinaria.
	Informe sobre el Seguimiento y Cumplimiento de Acuerdos.	Sí	N/A	N/A	Se presenta en Sesión Ordinaria.
	Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera.	Sí	No	N/A	Es solo de conocimiento y se presenta en Sesión Ordinaria.

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

ENERO – DICIEMBRE 2019

Mes	Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
	Presentación y en su caso autorización de los Lineamientos que regulan las asesorías impartidas por los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en materia de los mecanismos de Profesionalización y Capacitación en el sistema para el Instituto.	Sí	N/A		
	Presentación y en su caso autorización de los Lineamientos que regulan las asesorías impartidas por los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en materia de los mecanismos de Profesionalización y Capacitación del sistema OPLE.	Sí	N/A		
	Presentación y en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las metas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional para el Sistema del Instituto, correspondientes al periodo septiembre 2019 a agosto 2020.	Sí	No	N/A	Es deseable que se aprueben previo al inicio del periodo de evaluación.
	Presentación y en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las metas para la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional para el Sistema OPLE, correspondientes al periodo septiembre 2019 a agosto 2020.	Sí	No	N/A	Es deseable que se aprueben previo al inicio del periodo de evaluación.

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

ENERO – DICIEMBRE 2019

Mes	Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
	Presentación y en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional para el Sistema del Instituto correspondiente al periodo septiembre 2019 a agosto 2020.	Sí	No	N/A	Deben aprobarse previo al inicio del periodo a evaluar.
	Presentación y en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional para el Sistema OPLE correspondiente al periodo septiembre 2019 a agosto 2020.	Sí	Sí	N/A	Deben aprobarse previo al inicio del periodo a evaluar.
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se designa a los integrantes del Jurado Calificador del Premio Especial al Mérito Extraordinario, para el periodo 2019.	Sí	No	N/A	

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

ENERO – DICIEMBRE 2019

Mes	Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
Septiembre	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras para ocupar vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, a las personas aspirantes de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 (Sistema INE).	Sí	No	N/A	En caso necesario
	Presentación y en su caso autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral de la Declaratoria de vacantes y la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 (Sistema INE).	Sí	No	N/A	
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la incorporación, modificación y/o eliminación de metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto y/o del sistema OPLE del periodo de septiembre 2019 a agosto 2020. (En caso necesario).	Sí	No	N/A	En caso necesario

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

ENERO – DICIEMBRE 2019

Mes	Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se pone en estado de resolución el otorgamiento del Premio Especial por Méritos Extraordinarios 2019, para su presentación ante el Consejo General.	Sí	No	N/A	
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el otorgamiento de promociones en rango a miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional que incrementaron, por reposición, el resultado de su evaluación del desempeño, correspondiente al ejercicio 2017.	Sí	No	N/A	Se consideró que la reposición de la Evaluación de Desempeño 2017. Se presentará en Junio.
	Informe sobre el avance en la ejecución del Programa Anual de Trabajo del Servicio Profesional Electoral Nacional para el ejercicio 2019.	Sí	No aplica	No aplica	Este tema solo es competencia de la Comisión del Servicio.
	Informe Anual de actividades del Consejero Electoral y Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, Dr. Ciro Murayama Rendón, correspondiente al período de septiembre de 2018 a agosto del 2019.	Sí	No aplica	No aplica	
	Proyecto de Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional	Sí	No aplica	En el mes de	Este asunto llega al

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

ENERO – DICIEMBRE 2019

Mes	Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
	Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, por el cual se propone al Consejo General, la designación del Consejero Electoral que asumirá las funciones de Presidente.			septiembre.	Consejo General del INE.
Octubre	Informe sobre la Actualización del Catálogo de Actividades de Capacitación.	Sí	No	N/A	
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la incorporación, modificación y/o eliminación de metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto y/o del sistema OPLE del periodo de septiembre 2019 a agosto 2020. (En caso necesario).	Sí	No	N/A	En caso necesario.
	Presentación del Informe sobre los resultados del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral y la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales correspondiente al periodo académico 2019/1.	Sí	N/A		
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el otorgamiento de incentivos a miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional que	Sí	No	N/A	Se consideró que la reposición de la Evaluación de Desempeño 2017.

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

ENERO – DICIEMBRE 2019

Mes	Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
	incrementaron, por reposición, el resultado de su evaluación del desempeño, correspondiente al ejercicio 2017.				Se presentará en Junio.
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el reconocimiento de la Titularidad a servidores públicos de los OPLE que acreditaron el proceso de certificación y cumplieron requisitos establecidos en el Modelo de equivalencias para el reconocimiento de la Titularidad, por los cuales se les reconoció un grado de avance de conformidad con el Acuerdo INE/JGE150/2017. (En caso necesario).	Sí	No	N/A	Será el tercer Reconocimiento de Titularidad que se presente ante JGE.
Noviembre	Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.	SÍ	N/A	N/A	Se aprueban en Sesión Ordinaria.
	Informe sobre el Seguimiento y Cumplimiento de Acuerdos.	SÍ	N/A	N/A	Se presenta en Sesión Ordinaria.

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

ENERO – DICIEMBRE 2019

Mes	Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
	Informe que presenta la DESPEN sobre el sentido de los proyectos de resolución recaídos a los escritos de inconformidad presentados por el personal de carrera por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño septiembre 2017 a agosto 2018.	Sí	No	N/A	La CSPEN conoce el sentido de las resoluciones y posteriormente se tienen que someter a la aprobación de la JGE.
	Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera.	Sí	No	N/A	Es solo de conocimiento y se presenta en Sesión Ordinaria.
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el otorgamiento de las promociones en rango a los miembros del Servicio profesional Electoral Nacional de Promoción en rango correspondiente al ejercicio 2018.	Sí	No	N/A	Se consideró que la Evaluación del Desempeño 2018 se presenta en marzo.
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el otorgamiento de incentivos para los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional,	Sí	No	N/A	

TEMAS PARA AGENDAR EN SESIONES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

ENERO – DICIEMBRE 2019

Mes	Temas	¿Se discute en Comisión?	¿Tiene plazo para aprobación en JGE?	¿Tiene plazo para aprobación en CG?	Observaciones
	correspondiente al ejercicio 2018.				
Diciembre	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el reconocimiento de los rangos a los miembros del Servicio, en el Sistema OPLE, de conformidad con el Modelo de equivalencias para reconocimiento de promociones en rango, aprobado mediante el Acuerdo INE/JGE227/2017.	Sí	No	N/A	Está supeditado a que los OPLE certificados, acrediten la Fase Profesional del Programa de Formación.
	Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la incorporación, modificación y/o eliminación de metas para la Evaluación del Desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto y/o del sistema OPLE del periodo de septiembre 2019 a agosto 2020. (En caso necesario).	Sí	No	N/A	En caso necesario.